



SE REQUIERE PROFESIONAL QUÍMICO

Para llevar a efecto este trámite necesitamos profesionales que reúnan las condiciones que exige el **Ministerio de Industrias**, las cuales son:

Acreditar un equipo técnico multidisciplinario integrado por un mínimo de cinco profesionales titulados con experiencia en temas ambientales o el Sector Industrial Manufacturero.

3 profesionales con experiencia mínima de 2 años en asuntos ambientales.

2 profesionales con experiencia mínima de 5 años en procesos industriales manufactureros.

Profesionales en asuntos ambientales: Químicos, Biología, Ecología o Gestión Ambiental.

Profesionales en la Industria Manufacturera: Ing. Industrial, Químico, Metalurgista, Industrias Alimentarias, Textil Mecánico, Electricista.

Deben contar con certificados de habilidad profesional de su respectivo Colegio y no pertenecer al equipo base de otra Consultora ni ser Representante Legal de otras Consultoras Registradas.

Enviar CV al Email: santoschavez.ase@gmail.com